INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO – VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 Y 2019.
Corte a 28 de febrero de 2020

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes áreas de la entidad, producto de las auditorías realizadas por esta oficina, con el fin de establecer el estado de las acciones de mejora plasmadas en dichos planes, así emitir un concepto objetivo e independiente sobre la gestión desarrollada y los resultados alcanzados por las áreas, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la entidad.

De igual manera, a través de este seguimiento se asiste a las áreas de la entidad en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos, promoviendo la mejora continua.

ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las acciones de mejora con corte a 28 de Febrero de 2020, de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias de la entidad, producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019.

Es relevante indicar, que en este seguimiento se incluyó la verificación de los planes de mejoramiento relacionados con las funciones preventivas de “Mascotas y Organismos de Inspección Autorizados”, realizadas por esta Oficina en la vigencia 2018; asimismo el plan de mejoramiento producto del informe de rendición de cuentas, suscrito con esta Oficina en el año 2019.

METODOLOGÍA

Se verificó el cumplimiento de observaciones de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las áreas de la entidad, estableciendo el estado que presentaban (Cumplidas, En Término o Vencidas); lo anterior a través de las siguientes actividades:

- Verificación de los soportes de ejecución de las acciones de mejora remitidos por las áreas, posterior al seguimiento efectuado el 30 de junio de 2019.
- Análisis, consolidación y organización de los planes de mejoramiento, que fueron objeto de seguimiento.
- Validación del seguimiento realizado por parte de los profesionales encargados de la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, en los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019, con corte a 28 de febrero de 2020 se encuentran vigentes setenta y seis (76) planes de mejoramiento, distribuidos de la siguiente manera: treinta y uno (31) corresponden a Gerencias Seccionales, uno (1) a Oficinas Locales y cuarenta y cuatro (44) a Oficinas Nacionales.

De los planes de mejoramiento vigentes, se verificaron un total de 2073 observaciones de las cuales 1264 corresponden a los planes suscritos por las Gerencias Seccionales, y 809, que conforman los planes suscritos por Oficinas Nacionales.

1.1 PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS A GERENCIAS SECCIONALES

AUDITORÍAS	Nº DE OBSERVACIONES	ESTADO OBSERVACIONES			
		Cumplidas	En término	Vencidas	No suscrita
AMAZONAS	27	21	0	6	0
ANTIOQUIA	61	5	33	23	0
ATLANTICO	83	48	0	34	1
BOLIVAR	61	11	0	50	0
BOYACA	31	1	14	15	1
CALDAS	55	7	0	48	0
CAQUETA	25	18	0	7	0
CASANARE	18	11	0	7	0
CAUCA	50	2	35	13	0
CESAR	25	1	14	10	0
CHOCO	28	1	0	27	0
CÓRDOBA	26	2	14	10	0
CUNDINAMARCA	68	20	20	27	1
*GUAINIA	8	8	0	0	0
GUAVIARE	29	15	0	14	0
HUILA	48	38	0	10	0
LA GUAJIRA	43	2	0	41	0
MAGDALENA	52	9	0	43	0
META	13	1	0	12	0
NARIÑO	55	49	0	6	0
NTE/SANTANDER	47	7	0	40	0
PUTUMAYO	15	9	0	6	0
QUINDIO	54	5	30	19	0
RISARALDA	19	7	0	12	0
SAN ANDRÉS	14	0	12	2	0
SANTANDER	50	16	5	29	0
SUCRE	67	22	0	45	0
TOLIMA	43	22	0	21	0
VALLE DEL CAUCA	53	42	0	11	0
OFICINA BUENAVENTURA	2	1	0	1	0
VAUPES	39	29	1	9	0
VICHADA	55	18	0	37	0
TOTAL	**1264**	**448**	**178**	**635**	**3**

***** *El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Gerencia Seccional Caldas, fue actualizado en desarrollo de la auditoría realizada del 10 al 13 de marzo de 2020 y su resultado será presentado en el informe que se genere por parte de esta Oficina.*

Se evidenció que, de las 1264 observaciones se han cumplido 448 que corresponden a un 35%; en término se encuentran 178 que representan un 14%, 635 se encuentran vencidas, lo que equivale al 50%; para tres observaciones no fueron suscritas acciones de mejora por parte de las áreas, equivalente al 1%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

1.1.1 ESTADO DE LAS OBSERVACIONES DE LAS GERENCIAS SECCIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan las observaciones:

- **Cumplidas**

Se encontraron 448 observaciones cumplidas, equivalentes al 35%; a continuación se presentan el estado de las observaciones cumplidas por las Gerencias Seccionales:

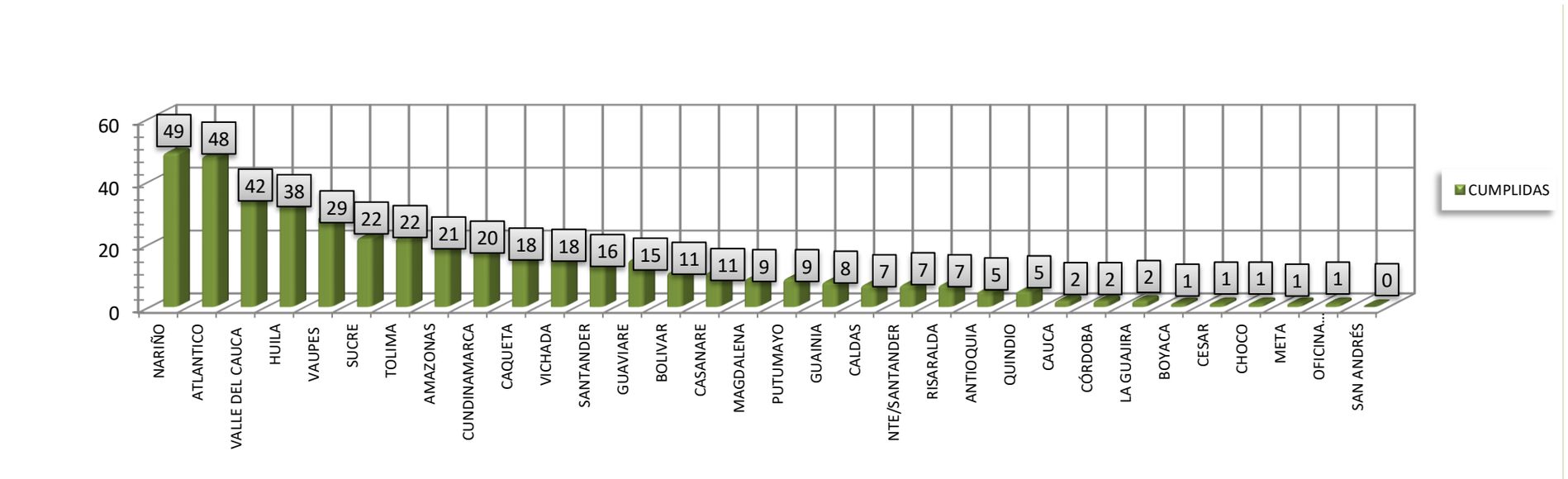

- **En término**

Se evidenciaron 178 observaciones en término, que equivalen al 14%, cuya responsabilidad está a cargo de diez (10) Gerencias Seccionales.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:

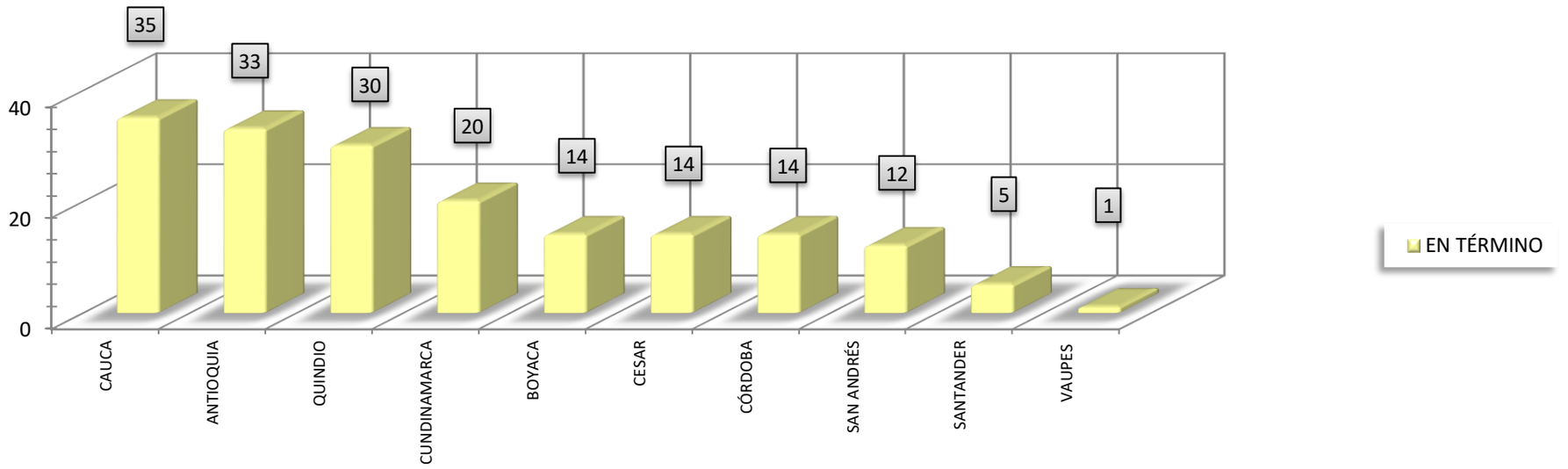

- **Vencidas**

Se evidenciaron 635 observaciones vencidas, correspondientes al 50%, debido a que no se han ejecutado la totalidad de las acciones suscritas para subsanar las debilidades.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de acciones vencidas por cada seccional:

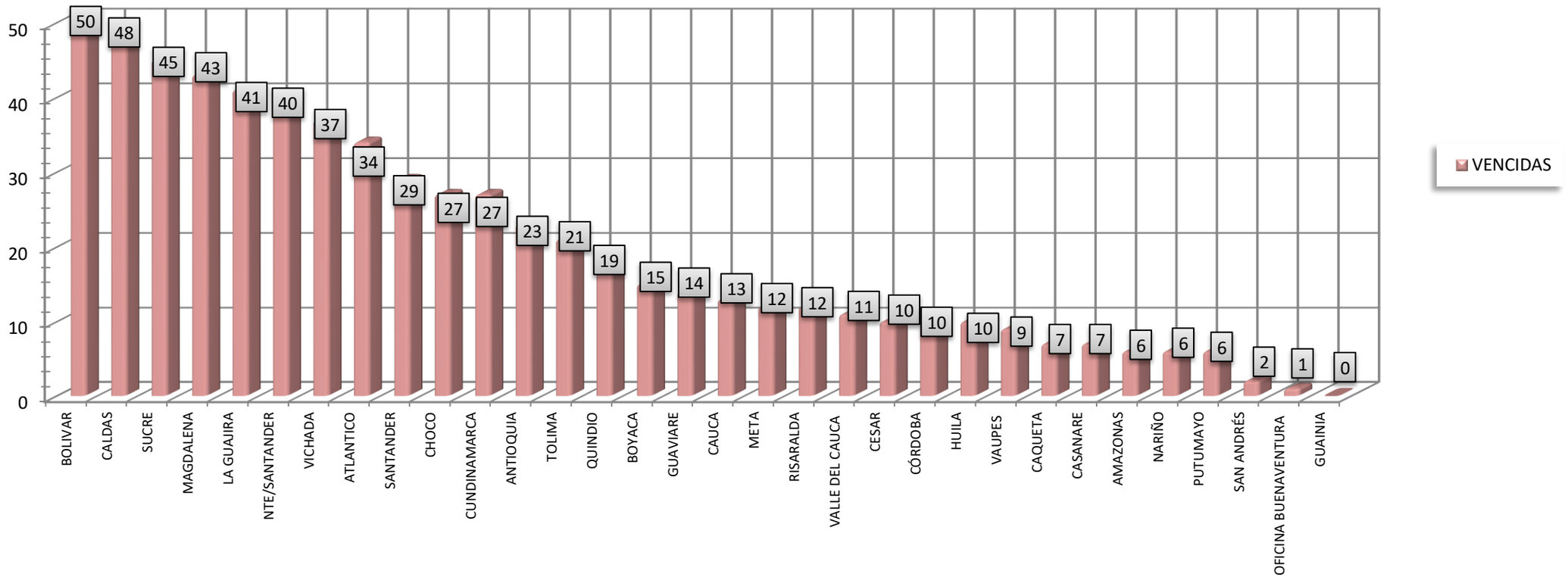

1.2 PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS A OFICINAS NACIONALES

Algunas dependencias de Oficinas Nacionales, presentan dos (2) planes de mejoramiento vigentes; uno (1) producto de la auditoría que les fue practicada, y el otro relacionado con acciones de mejora bajo su responsabilidad originadas en auditorias de Gerencias Seccionales.

Lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla:

DEPENDENCIAS	PLANES VIGENTES EN:	No. DE OBSERVACIONES	ESTADOS EN QUE SE ENCONTRATRON LAS OBSERVACIONES			
			Cumplidas	En término	Vencidas	No suscrita
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS DE RIESGOS	OFICINAS NACIONALES	10	1	0	9	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO	OFICINAS NACIONALES	6	5	0	1	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	OFICINAS NACIONALES	9	6	0	3	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA	SECCIONALES	13	13	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	OFICINAS NACIONALES	1	1	0	0	0
	SECCIONALES	9	1	4	4	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRICOLAS	OFICINAS NACIONALES	6	0	0	6	0
	SECCIONALES	1	0	0	0	1
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS	OFICINAS NACIONALES	16	0	4	12	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA	OFICINAS NACIONALES	2	1	0	1	0
	SECCIONALES	13	13	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL	OFICINAS NACIONALES	12	11	0	1	0
	SECCIONALES	42	6	7	29	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL	SECCIONALES	18	15	1	2	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS	OFICINAS NACIONALES	1	1	0	0	0
	SECCIONALES	9	5	1	3	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	OFICINAS NACIONALES	21	0	19	2	0
	SECCIONALES	3	0	2	1	0
GRUPO DE RED DE LABORATORIOS	SECCIONALES	1	0	0	1	0
GRUPO GESTIÓN DE ACTIVOS Y ALMACENES	OFICINAS NACIONALES	18	0	16	2	0
	SECCIONALES	20	6	1	13	0
GRUPO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADO	OFICINAS NACIONALES	15	2	0	13	0
	SECCIONALES	23	0	9	14	0
GRUPO GESTIÓN CONTABLE	OFICINAS NACIONALES	19	8	0	11	0
	SECCIONALES	21	8	7	6	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	OFICINAS NACIONALES	86	46	26	14	0
	SECCIONALES	36	4	13	19	0
GRUPO GESTIÓN CONVENIOS	OFICINAS NACIONALES	4	0	**0**	4	0
	SECCIONALES	22	0	15	7	0
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	OFICINAS NACIONALES	27	11	0	16	0
	SECCIONALES	77	43	6	28	0
GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES	OFICINAS NACIONALES	16	0	13	3	0
GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO	OFICINAS NACIONALES	35	17	8	10	0
	SECCIONALES	1	0	0	1	0
LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNOSTICO VETERINARIO	SECCIONALES	5	1	0	3	1
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	OFICINAS NACIONALES	6	0	0	6	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	OFICINAS NACIONALES	16	0	16	0	0
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	OFICINAS NACIONALES	90	21	15	45	9
SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	OFICINAS NACIONALES	12	0	**0**	12	0
SUB PROTECCIÓN ANIMAL	CONVENIO	23	0	23	0	0
	SECCIONALES	8	0	1	7	0
SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA	SECCIONALES	11	10	0	1	0
SUB PROTECCIÓN VEGETAL	CONVENIO	18	0	18	0	0
	SECCIONALES	7	2	0	5	0
TOTAL	**44**	**809**	**258**	**225**	**315**	**11**

Se evidenció que de las 809 observaciones, se han cumplido 258 que corresponden a un 32%; en término se encuentran 225 que representan un 28% y 315 se encuentran vencidas equivalentes al 39%, para tres observaciones no fueron suscritas acciones de mejora por parte de las áreas, equivalente al 1%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

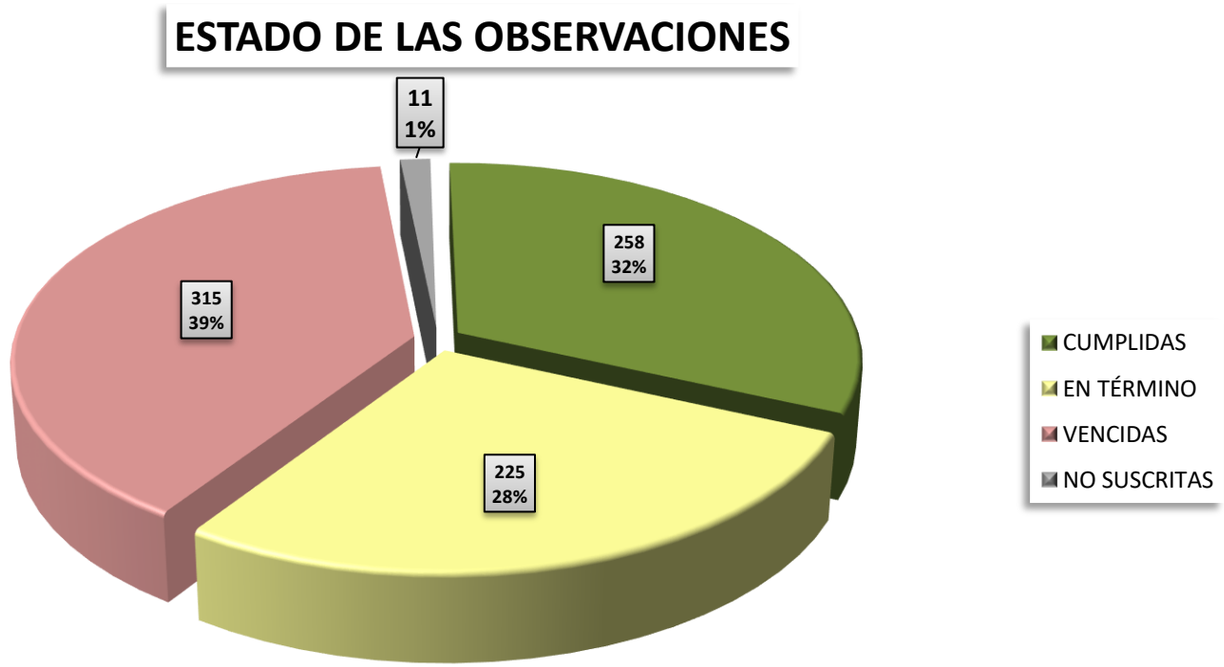

1.2.1 ESTADO DE LAS OBSERVACIONES DE LAS OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan las observaciones:

- **Cumplidas**

Se encontraron 258 observaciones cumplidas, equivalentes al 32%; a continuación se presentan el estado de las observaciones de mejora cumplidas por las Oficinas Nacionales:

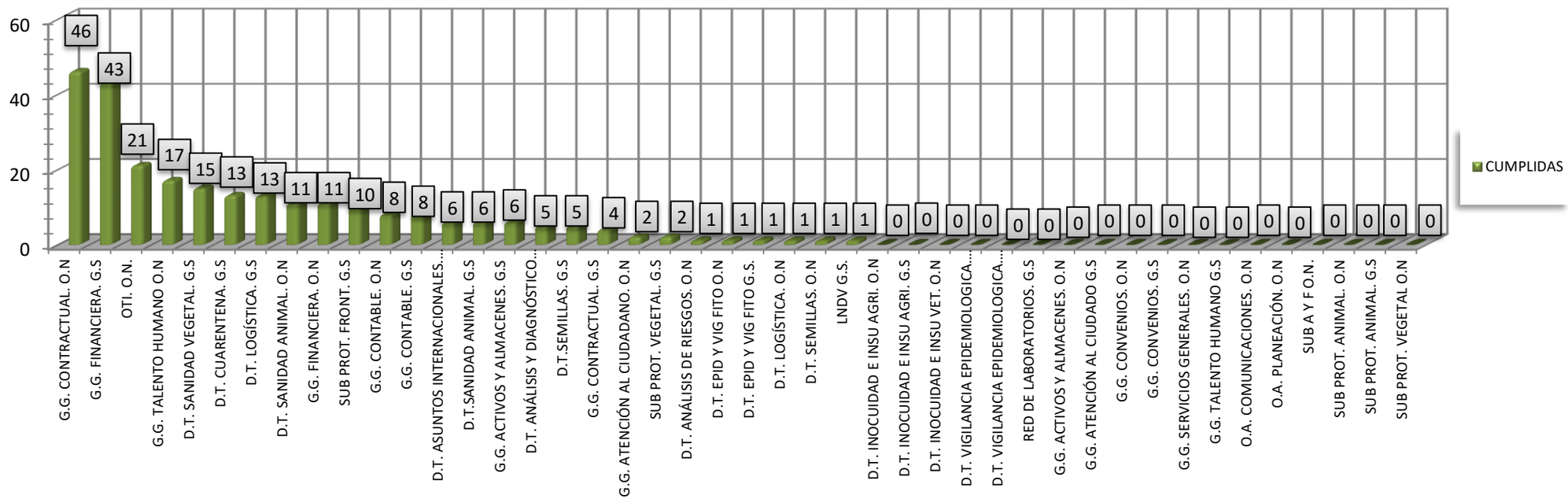

- **En término**

Se encontraron en término 225 observaciones, que equivalen al 28%, cuya responsabilidad está a cargo de veintidós (22) dependencias de Oficinas Nacionales.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:

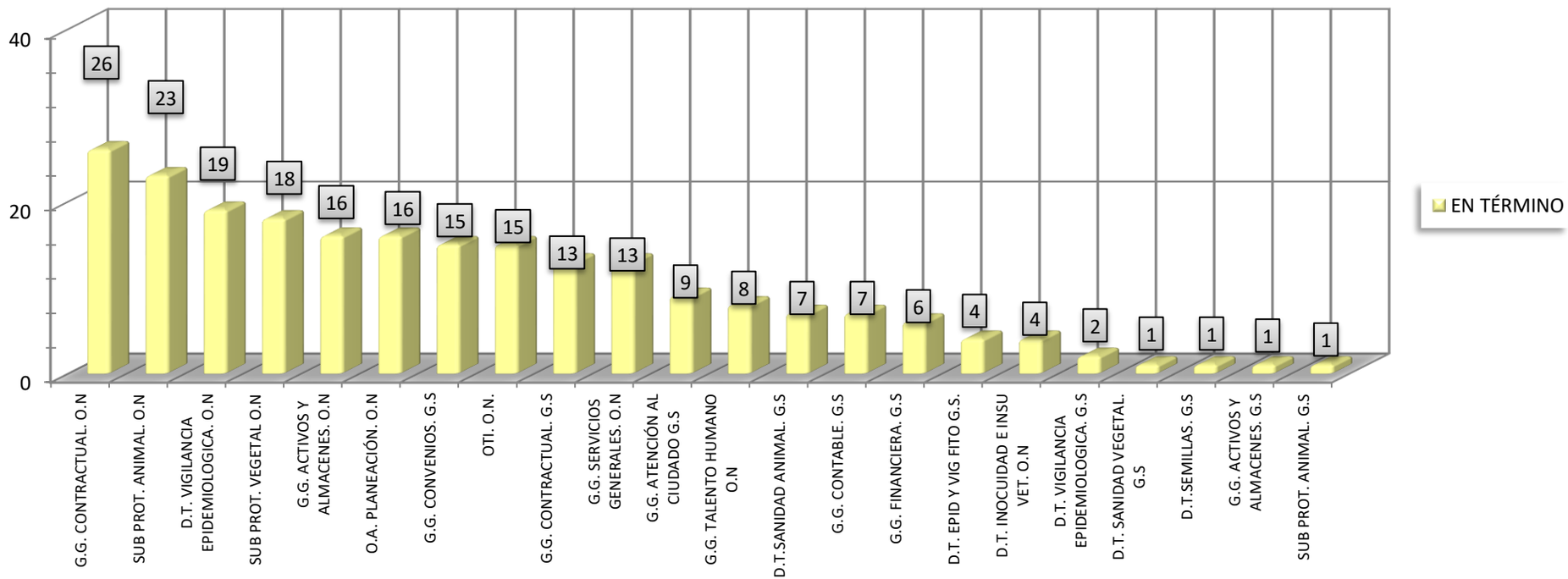

- **Vencidas**

Se encontraron 315 observaciones vencidas, correspondientes al 39%, debido a la no realización de la totalidad de las actividades suscritas para subsanar la debilidad.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de observaciones vencidas por cada dependencia de Oficinas Nacionales.

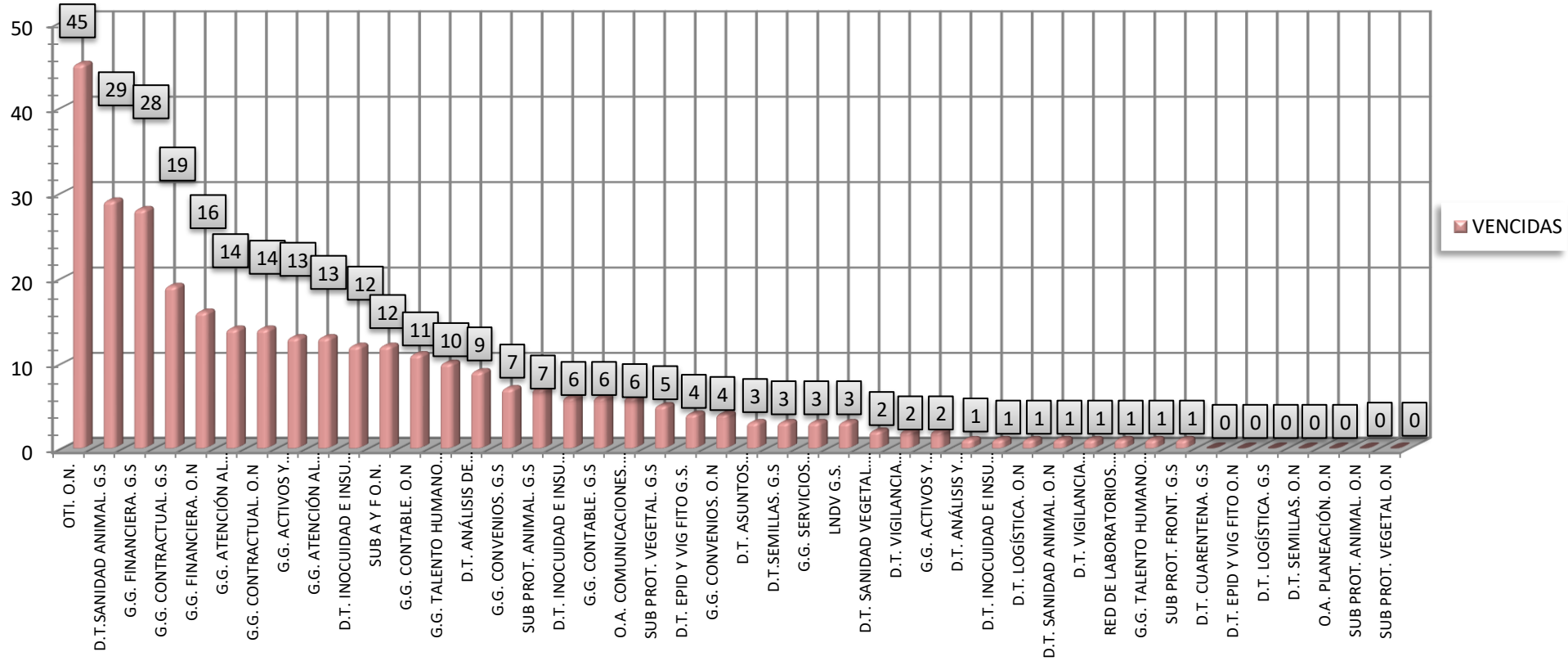

1.3 PLANES DE MEJORAMIENTO DE FUNCIONES PREVENTIVAS Y RENDICIÓN DE LA CUENTA.

En la actualidad se encuentran suscritos con la Oficina de Control Interno tres (3) planes de mejoramiento, dos (2) producto de las funciones preventivas en los temas de Mascotas y Organismos de Inspeccion Autorizados y uno (1) del tema de rendición de cuentas. A continuación, se relaciona el resultado del análisis realizado a estos planes de mejoramiento, con corte a 28 de febrero de 2020:

DEPENDENCIAS	TEMA	No. DE OBSERVACIONES	ESTADOS		
			Cumplidas	En término	Vencidas
SUB ADM Y FIN & SUB PROT FRONTERIZA & O. A. COMUNICACIONES	FUNCIÓN PREVENTIVA DE MASCOTAS	1	1	0	0
D.T. SANIDAD ANIMAL	FUNCIÓN PREVENTIVA DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN AUTORIZADOS	1	0	0	1
O. ASESORA DE PLANEACIÓN	RENDICIÓN DE LA CUENTA	10	9	0	1
TOTAL		12	10	0	2

Se evidenció que de las 12 observaciones relacionadas a estos planes, 10 se encuentran cumplidas, que equivalen 83%; no existen en término y 2 se encuentran vencidas equivalentes al 17%, como se representa en la siguiente gráfica:

2. LIMITACIONES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO.

- Algunas Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales, no enviaron el seguimiento a los planes de mejoramiento.

- En algunos casos no se remitió a esta Oficina soporte de ejecución de acciones de mejora y en otros casos los mismos no guardaban relación con la acción suscrita, impidiendo verificar el cumplimiento de las mismas.
- Debilidad en la descripcion del avance, organización e identificación de las evidencias.
- Remisión de soportes a través de correo electronico, sin el correspondiente memorando, incumpliendo las indicaciones establecidas por esta Oficina.

3. RECOMENDACIONES

Esta Oficina sugiere fortalecer la gestión y el compromiso sobre los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Efectuar de manera oportuna y cuando se requiera, la solicitud de modificación de fechas y/o acciones de mejora suscritas por parte de los responsables de los planes de mejoramiento.
- Enviar los soportes de las acciones de mejora de manera oportuna y organizada, según las indicaciones establecidas por la Oficina de Control Interno.
- Suscribir acciones efectivas y alcanzables, estableciendo fechas de ejecución pertinentes, garantizando que las debilidades detectadas en desarrollo de las auditorías sea superada.
- Los soportes remitidos deben ser afines con las acciones suscritas y estar debidamente identificados para facilitar su verificación.
- Ejecutar las acciones en las fechas programadas, evitando su vencimiento.
- Priorizar la ejecución de las observaciones que se encuentran en estado “Vencidas”, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos, aunque sea de manera extemporánea.
- Los responsables de los planes de mejoramiento son quienes deben realizar el seguimiento de los mismos, así como la medición del impacto de las acciones realizadas, independiente del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno.

Finalmente, la Oficina de Control Interno a través de este seguimiento seguirá monitoreando la gestión de los planes de mejoramiento del Instituto e informando a su despacho el resultado del estado de los mismos, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de los mismo y por ende el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Atentamente,

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina Control Interno
Original firmado (Emergencia sanitaria COVID-19)

Fecha: 31 de Marzo de 2020
Elaboró: Jorge Armando Marimon Acosta - Profesional Contratista de la Oficina de Control Interno
Ronald Raúl Simbaqueba Cortes - Profesional Contratista de la Oficina de Control Interno
Cindy Carolina Cabrera Tovar - Profesional Contratista de la Oficina de Control Interno